

## Unidad Patrimonio-Contratación

DECRETO.- Vistos los expedientes de contratación aprobados, para la adjudicación, por trámite de urgencia, mediante procedimiento negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación, de contratos cuya financiación se realizará con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por el R.D.Ley 13/2009, de 26 de octubre.-

Considerando el plazo indicado en las invitaciones a participar remitidas a las empresas y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público y el artículo 21 del R.D.817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público

Esta Concejalía Delegada del Area de Hacienda, Régimen Interior y Participación por Decreto de la Alcaldía, fecha 18-6-07, haciendo uso de las facultades que le están conferidas por la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, en su redacción vigente, Disposición adicional 2ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y demás normativa concordante, DISPONE:

Primero.-Establecer la composición de la Mesa de Contratación para estos expedientes de contratación en la forma siguiente:

Presidenta: Concejala-Delegada del Area de Hacienda,R.Interior y Participación

Vocales:Concejal Delegado de Obras, un funcionario Técnico de los Servicios Técnicos municipales, Interventor de Fondos y Secretario de la Corporación.

Secretaria: La funcionaria Técnico de la Unidad de Contratación.

Segundo.-Señalar las fechas de constitución, en la Sala de Comisiones, ubicada en 2ª planta de la Casa Consistorial, y apertura de proposiciones, para cada una de las licitaciones, que a continuación se indican:

16 de Marzo 2.010, a las 11 horas:

-Obra Reformas Urbanas:calle Lepanto.

17 de Marzo 2.010, a las 11 horas:

-Obra Accesibilidad y reforma Centro Social.

18 de Marzo 2.010, a las 11 horas:

-Obra Edificio de Equipamiento en barrio La Pradera.

23 de Marzo 2.010, a partir de las 11 horas:

- Obra Reformas Urbanas: calle Mosaicos.
- Obra Reformas Urbanas : calles de Alameda de Cervera

24 de Marzo 2.010, a partir de las 11 horas:

- Obra Reformas Urbanas: Pueblo Viejo de Cinco Casas
- Obra Reformas Urbanas : calle Méndez Nuñez.

25 de Marzo 2.010, a las 11 horas:

- Rehabilitación tres pistas polideportivas.

Tercero.-Remitir copia de este Decreto al Sr.Concejal de Obras, Servicios Técnicos municipales, Sr.Interventor y Sr.Secretario, así como, publicar el presente decreto en el sitio web municipal.

Así lo manda y firma la Sra.Concejala Delegada del Area de Hacienda, Régimen Interior y Participación, en la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo el día diez de marzo del año dos mil diez.-

CONCEJALA DELEGADA HACIENDA,  
R. INTERIOR Y PARTICIPACION  
P.D.18-06-07

ANTE MI  
EL SECRETARIO

Fdo.Ana-Belén Tejado Alberca

Fdo.Jesús Lizano Almendros